

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2018-00654**

Conforme a lo solicitado por la parte demandante, se dispone:

FIJAR la hora de las 11:00 am del día trece (13) de julio de 2023, a efectos de llevar a cabo de manera virtual, a través de la plataforma TEAMS, cuyo enlace les será suministrado posteriormente por parte de la secretaria del juzgado, la audiencia de inventarios y avalúos adicionales dentro del presente asunto. (artículo 502 Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 17 Hoy 18/04/2023

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario

JLV